

## **Acta de la 35ª Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Discapacidad**

En Santiago, a 8 días del mes de mayo de 2018, siendo las 15:05 horas, en dependencias de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad, Senadis, ubicado en Catedral 1575, piso 2, Santiago; se reúne el Consejo Consultivo de la Discapacidad del Servicio Nacional de la Discapacidad, en primera citación.

Asisten los siguientes consejeros:

1. Señor Daniel Concha Gamboa, Director Nacional, quien preside.
2. Señora Paula Silva Barroilhet
3. Señora María Antonieta Aguilera Águila
4. Señor César Rodríguez Urzúa
5. Señor Víctor Dagnino Biassa
6. Señor Roberto Pacheco Pino

Presentes en este Acto; la Subdirectora Nacional (S), Verónica Avendaño, quien actúa como Ministra de Fe, la Jefa de Gabinete de SENADIS, Cecilia Goldzweig, los consejeros electos Patricio Jaramillo e Irma Iglesias, quienes asisten en calidad de invitados; el Profesional de la Coordinación Nacional de Participación para la Inclusión, Eduardo Figueroa, quien actúa como Secretaría Técnica, señor Gustavo Vergara, justifica su inasistencia.

### **1.- Apertura de la Sesión**

De conformidad con lo establecido en los artículos 63 y siguientes de la Ley N°20.422 y normas contenidas en el Decreto N°141, del Ministerio de Planificación, hoy Ministerio de Desarrollo Social, y que aprueba el Reglamento que Establece Normas para el Funcionamiento del Consejo Consultivo de la Discapacidad, se da inicio a la 35ª sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la Discapacidad.

### **2.- Tabla de la presente sesión.**

- a) Presentación Jefa Gabinete
- b) Presentación FONAPI
- c) Novedades Catastro Organizaciones De y Para PeSD
- d) Planificación Estratégica SENADIS
- e) Situación Consejo: Ratificación y Elección
- f) Proyecto Ley Accesibilidad Universal
- g) Varios

### **3.- Presentación Jefa de Gabinete**

Se presenta a Cecilia Goldzweig, como Jefa de Gabinete, se describe su rol. Director Nacional, destaca las ventajas comparativas de la trayectoria de la Jefa de Gabinete, para el Consejo.

### **4.- Presentación Fondo Nacional Proyectos Inclusivos - FONAPI**

Mónica Sotomayor, Profesional Departamento Políticas y Coordinación Intersectorial, realiza presentación sobre Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos, en adelante FONAPI, el cual tiene por objeto, financiar iniciativas que contribuyan a la inclusión social de personas con discapacidad, en el país, con un presupuesto de \$1.000 millones, distribuido regionalmente, según prevalencia entregada por ENDISC 2015, y por cantidad de proyectos adjudicados regionalmente, desde 2016.

Existen 8 áreas de financiamiento en FONAPI:

- Salud Inclusiva: Derechos Sexuales y Reproductivos de PeSD, promover conocimientos a través de talleres y material didáctico, generando dialogo. Prevención Secundaria sobre determinantes sociales que dificultan autonomía.
- Tecnologías para la Inclusión: Transferencias técnicas de conocimiento, generar acciones de entrega de conocimiento sobre tecnologías para la inclusión. Desarrollo e implementación de tecnologías inclusivas, generar softwares que potencien su autonomía.
- Cultura: Talleres culturales y artísticos. Solicitar fondos para eventos artísticos donde participen personas con discapacidad. Generar material cultural accesible
- Deporte: Talleres de actividad física y recreación inclusiva. Deporte adaptado. Implementación para práctica deportiva de personas con discapacidad.
- Inclusión Laboral: Talleres laborales protegidos, a través de apoyo externo para mejorar administración y gestión comercial. Fortalecimiento inclusión laboral, para que personas con discapacidad se incluyan a empleos dependientes, a través de empleo con apoyo. Fortalecimiento cooperativas de trabajo para apoyar la formación de cooperativas a través de emprendimiento colectivo.

- Comunicación Inclusiva: Incluir la temática discapacidad desde una perspectiva de derechos, a través de dispositivos comunicacionales de visibilización
- Acceso a la Justicia: Promoción y Difusión. Traspasar conocimientos sobre derechos de personas con discapacidad. Capacitar a funcionarios del Poder Judicial sobre derechos de personas con discapacidad.
- Emergencias y Desastres Naturales: Elaborar planes locales de evacuación y emergencia inclusivos, basados en las necesidades de las personas con discapacidad, mitigando riesgos y vulnerabilidad.

César Rodríguez, consulta sobre conocimiento de Leyes Laborales en Inclusión Laboral.

Mónica Sotomayor, responde que eso se trabaja con el Empleo con Apoyo, a través de un tutor laboral que entrega esa información.

Cecilia Goldzweig, señala que el esfuerzo más masivo en difusión y conocimiento de los derechos laborales de los trabajadores, está en un módulo transversal de empleabilidad de los cursos de becas laborales, con duración mínima de 120 horas.

Irma Iglesias: Me hace mucho ruido Taller Protegido e Inclusión Laboral juntos, se oponen absolutamente, se podría entender un enclave laboral, con una norma. En el empleo con apoyo, el empleo lo busca el prospector que no es el tutor, y el corazón de esto, es que la persona aprenda en el puesto del trabajo, en mínimo 1 año, y ahí está el preparador laboral. Esto está diseñado exclusivamente a personas con discapacidad intelectual y nuevamente quedamos invisibles en la reforma.

Mónica Sotomayor: Estamos conscientes que no existe el Taller Laboral, como figura legal, sin embargo, hay una gran cantidad de personas en talleres laborales, y buscamos traspasar desde una línea terapéutica a una productiva; y que el taller laboral mejore gestión y administración de productos.

Irma Iglesias: Debiera estar normado, les pagan lo que quieren, los padres tienen que pagar para que vayan a jugar a trabajar.

Mónica Sotomayor: Eso escapa a FONAPI, estamos tratando de dar un apoyo a partir de la realidad existente, y queremos mejorar ese espacio a través de estos recursos.

Director Nacional: Se busca potenciar los talleres laborales para que se profesionalicen, y paguen un sueldo justo. Tienen que ser espacios de preparación laboral, Habría que ver un Proyecto de Ley, que legisle sobre estos espacios laborales, para que protejan los derechos de estos trabajadores.

Irma Iglesias: Tiene que estar normado y conducir a algo. ¿Hay un seguimiento y fiscalización del uso de estos recursos en potenciar a las personas?

Paula Silva: Muchas personas con discapacidad intelectual y/o múltiple, no pueden trabajar en empresas normalizadas, y para algunos son empleos permanentes y deben transformarse en empresas protegidas, que sí están contempladas en la legislación.

Víctor Dagnino: Los Talleres deben ser productivos, motivar a las personas, y que compren sus productos por las cualidades de estos.

Director Nacional: Sería bueno explicitar que los talleres busquen ser empresa, y ajustarlo a la Inclusión Laboral.

Mónica Sotomayor: En esa línea, están las cooperativas de trabajo, ya que no existen jurídicamente los talleres laborales, apuntamos a las cooperativas, donde las personas son socios y trabajadores, fue consultado y se encontró pertinente. Complementar estrategias

Víctor Dagnino: ¿Dónde caben emprendimientos individuales?

Mónica Sotomayor: A través de FOSIS, se ejecutan los emprendimientos inclusivos, para todas las personas, y especializados, sólo para personas con discapacidad. Se está trabajando en aumentar la cobertura.

Víctor Dagnino: También hay que dar espacios a emprendimientos familiares

Director Nacional: Traspasamos fondos y FOSIS los ejecuta como capitales semillas, en emprendimientos para personas con discapacidad. Estamos instalando en que FOSIS, SERCOTEC y CORFO, entreguen puntaje adicional a emprendimientos de personas con discapacidad.

Mónica Sotomayor: En emprendimiento inclusivo, entregamos recursos y FOSIS también, ellos desarrollan capacitación en ideas de negocio, y los recursos de SENADIS se utilizan en ajustes, lo que es innovador, porque garantiza accesibilidad.

César Rodríguez: ¿Cuántos recursos les pasan a FOSIS?

Mónica Sotomayor: \$185 millones + \$100 millones de ellos.

Director Nacional: Todos esos planes terminan en postulación a fondos.

Mónica Sotomayor: Se hicieron modificaciones a las Bases 2017, para que sea más simple la postulación y llegue a más instituciones, sin

acreditaciones; podrán postular instituciones con 450 UTM de proyectos adjudicados con SENADIS; correo único para notificación, equipo evaluador podrá hacer ajustes a los presupuestos de postulación de 20% a la baja, de igual manera se verificará RND, y respecto a la adjudicación, los proyectos en lista de espera serán incorporados a macro-región, que permitirá aumentar montos para financiar proyectos pendientes.

Director Nacional: La mayoría de las regiones gastaron sus fondos, pero hubo 2 regiones donde no hubo postulaciones.

Mónica Sotomayor: Las 4 macro-regiones son Norte, Centro, Sur y Austral. Según el cronograma la publicación de bases es el 15 de mayo, el periodo de consultas hasta el 28 de mayo, las respuestas hasta el 4 de junio, la postulación hasta el 14 de junio, la adjudicación y entrega de lista de espera, el 22 de agosto, y el 2 de octubre, comienzan las remesas. En la sesión de agosto, tendremos novedades sobre los adjudicables al Consejo, para después publicar los adjudicados y lista de espera. Los equipos regionales, realizan las observaciones técnicas.

César Rodríguez: ¿Qué pasa si el equipo regional tiene muchos proyectos sobre 70 puntos, y a este Consejo, le parece que un proyecto con puntaje menor, es más interesante, se puede tomar ese proyecto?

Mónica Sotomayor: La idea es que sea por orden de puntaje, y en caso de empate establecer criterios de evaluación. Es difícil saltar a un proyecto, dado que hay criterios de puntajes de proyecto y adicionales.

César Rodríguez: Me preocupa lo de evaluación, porque un evaluador en una región, favoreció a un proyecto determinado, y después se vio una boleta de honorarios.

Consejeros indican que estos casos se deben denunciar.

Director Nacional: Este fondo se crea porque son recursos escasos y hay que establecer criterios de asignación objetivos. En primera instancia evaluaban las regiones y luego Nivel Central, hasta 2016. En 2017, se pasó a Evaluación Regional. El puntaje es objetivo y determina orden de prelación, y si ustedes les parece interesante un proyecto, pueden pedir información. Aquí ha habido un avance desde Transferencias Directas a Postulaciones con Bases Objetivas. Nivel Central chequea que los procesos sean lo más transparentes posibles y sabe a quién evaluó, una vez realizada la evaluación.

Director Nacional: Próximamente tendremos concurso de EDLI y para el segundo semestre Participación

Mónica Sotomayor: El puntaje máximo es 100 puntos, y para adjudicar mínimo 70 puntos. El Criterio de Pertinencia, evalúa Inclusión Social. Coherencia Interna, evalúa Factibilidad del Proyecto. Participación, Complementariedad de Recursos, evalúa co-aportes. Experiencia Equipo Ejecutor y Continuidad en el tiempo. Adicionalmente se agrega puntaje por Enfoque de Género, Pueblos Originarios, Equipo Inclusivo, Sin Adjudicación Previa en 2 años y Priorización Regional, que la determina la Encuesta, según la relevancia regional. Estos son los criterios que determinan la adecuación de los proyectos. Se enviaron 1.570 correos a organizaciones, se entregó información en Direcciones Regionales, Redes Sociales, obteniendo 231 respuestas, sobre Institución, Pertinencia y Nuevas Líneas de Financiamiento, cada región tiene su propia priorización, pero los ámbitos más votados son: Inclusión Laboral, Salud Inclusiva y Tecnologías para la Inclusión, también apareció la necesidad de fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias. El ranking de proyectos es hasta agotar el presupuesto regional, y luego pasa a la macro-región, y luego a la Nacional, luego pasa al Consejo Consultivo, y se adjudicará el 22 de agosto.

Director Nacional: Se presenta el resumen de los proyectos, y se les puede enviar previo a la reunión, y en caso de estar en el Consejo y postulando, se deben inhabilitar.

Mónica Sotomayor: Los proyectos deben tener un periodo de ejecución de 8-10 meses, e iniciarse máximo 20 días hábiles después de la adjudicación, con un monto entre \$3 y \$25 millones, con un máximo de 2 proyectos en distintas regiones y de distinta línea.

Víctor Dagnino: Si hay un proyecto intercomunal se salta una etapa o participa directamente como proyecto regional.

Mónica Sotomayor: Un proyecto que no beneficie directamente a personas con discapacidad, no entra. Si el proyecto no es coherente y sobrepasa 10 meses, se reevaluará.

Víctor Dagnino: Si una región quiere hacer un Catastro de PeSD, no entregará un beneficio directo, pero sí es un conocimiento para producir beneficios directos.

Director Nacional: La Contraloría objeta dineros para estudios porque tiene otro subtítulo y se debe hacer en cooperación técnica, por eso los FONAPI no financian estudios. Tienen que tener beneficiarios directos.

## **Preguntas**

César Rodríguez: Sobre los correos electrónicos enviados, respondieron 231 de 1.570 correos, 14%, eso ratifica que no todas las organizaciones tienen acceso a Internet.

**Respuesta:** Direcciones Regionales también difundieron la Encuesta.

Director Nacional: FONAPI también financia proyectos de impacto nacional, y se financian con la categoría Nacional.

Consejeros coinciden en que la Encuesta debe tener accesibilidad desde el teléfono móvil.

Verónica Avendaño: Hay que tener cuidado con cargar archivos, como pide este formulario.

Denisse Ordenes: Se pueden leer bases. Plataforma de Postulación se hará por consulta, porque es compleja de completar y adjuntar archivos, es mejor por computador. A priori, habría que mirarlo.

Verónica Avendaño: Formulario a disposición, para llenarlo previamente.

Denisse Ordenes: Se puede llenar en Word, pero hay que reportarlo en Plataforma.

Director Nacional: Se hará consulta. Este año se alcanzaron los \$1.000 millones, y esperamos aumentar el fondo para el próximo año.

César Rodríguez: Se sabe quién tiene RND, solo por la Cédula de Identidad, ahí hay que trabajar.

Director Nacional: Tenemos aprobados \$1.000 millones, hago llamado a postular, porque si queda una lista de espera amplia, hay más esperanzas para aumentar el presupuesto, y que no nos quedemos con fondos sin ejecutar.

Víctor Dagnino: Cuando postulas, demuestras los logros conseguidos, la persona que califica tiene otra disposición. Es un método para convencer la entrega de presupuesto.

Director Nacional: 3 Temas Centrales: Lenguaje, Plataforma, Resumen Técnico

## **5. Novedades Catastro de Organizaciones De y Para PeSD**

Eduardo Figueroa, comienza contextualizando que las 2.588 Organizaciones De y Para PeSD, que están en el Catastro en archivo Excel, se pasarán a la página web de SENADIS, como Meta Colectiva del Departamento de Participación, antes de fin de año.

Director Nacional destaca la importancia que sea meta colectiva y que la idea es que esté publicada en la página web, y después las organizaciones puedan reportar su información.

Eduardo Figueroa, explica que las publicaciones se realizarán en forma parcelada, en el orden macro zonal: Norte, Sur, Centro; comenzando por la zona Norte. Comenzamos con Antecedentes Generales (caracterización), recuerda que lo expuesto es un prototipo de la plataforma definitiva, que es un proyecto que está empezando, y que las observaciones realizadas enriquecerán la plataforma.

Consejeros, consultan etimología del término socio, se acuerda a que se referirá como Beneficiarios Directos, en la plataforma final, se pide colocar correos institucionales.

Director Nacional: Hay que definir la capacidad de la plataforma.

Cecilia Goldzweig: El Catastro busca identificar a las personas con discapacidad, para fortalecer su asociatividad, colaboración y articulación.

Eduardo Figueroa: El ítem Búsqueda de Registros, es para que las organizaciones hagan filtros masivos para buscar determinados perfiles y trabajar en red, que es lo que busca este nuevo formato de Catastro, que las organizaciones fortalezcan vínculos, y a su vez, disminuirá solicitudes por transparencia.

Consejeros solicitan subclasificar discapacidades por diagnósticos médicos, se recoge la solicitud.

Los ítems Directorio y Anexos Obligatorios, serán de uso interno de SENADIS.

Verónica Avendaño: En los Estatutos, está determinado quienes pueden representar a las organizaciones, y al ser una base de datos nuestra, vamos a disponer una parte de la información a los usuarios.

Consejeros, consultan sobre capacidad para aguantar esa información

Eduardo Figueroa, compromete incluirlo en la implementación de la plataforma.

Director Nacional, compromete seguridad informática y recuerda existencia de Protocolos de Seguridad de la Información.

Patricio Jaramillo: Representantes legales, no siempre gestionan las organizaciones.

Eduardo Figueroa: El objetivo de la reunión es recoger vuestras ideas sobre el Catastro, porque para la próxima sesión, ya debiera estar subida a la página web, la macrozona Norte, y ustedes como Consejeros, tienen ganado el derecho de saber con anterioridad la ejecución de los distintos programas de SENADIS. Se hará bajada con Direcciones Regionales para



llegar a organizaciones sin acceso a internet y se trabajará en accesibilidad para personas con discapacidad visual. El objetivo para el próximo año, es que las organizaciones puedan autorreportar información; este año, se subirá a la web, la información que tenemos, y se dispondrá el correo [participacion@senadis.cl](mailto:participacion@senadis.cl), para que las organizaciones corrijan posible información incorrecta.

Director Nacional: Departamento Informática SENADIS implementará la plataforma, y colocar Representante Legal según estatuto, porque éste lo define.

## **6. Planificación Estratégica SENADIS**

Director Nacional: Cuando comienza un nuevo Gobierno, presenta su Plan de Gobierno, y se inicia un nuevo proceso de Planificación Estratégica para todo el periodo presidencial, y Departamento de Planificación y Control de Gestión, junto a una consultora externa, liderará este proceso en SENADIS, y ustedes son actores relevantes y serán consultados por la consultora, sobre prioridades para los próximos 4 años. Les llegará un correo pidiendo entrevistas sobre SENADIS, y solicitamos colaboración.

Verónica Avendaño: La Planificación Estratégica, respalda solicitudes presupuestarias, y la participación de la Sociedad Civil, tendrá un rol en el diagnóstico, como innovación, para determinar lineamientos. En primera instancia, se les hará llegar una Encuesta, y sus resultados estarán antes del 30 de junio. Les enviaré un correo con los nombres de las personas de la Consultora, y será bueno tener su visión desde fuera de SENADIS, sumado a los compromisos nacionales e internacionales, para tener un trabajo más coordinado y productivo en la implementación de las políticas públicas en Discapacidad.

Director Nacional: Hay prioridades en el Plan de Gobierno, y el énfasis es: Accesibilidad, por el Decreto Supremo 50. Apoyar a personas que están en hogares y no tienen redes comunitarias e Inclusión Laboral. Hay líneas importantes que manifestar como Capacidad Jurídica, Hay cosas donde preguntarán su visión, para visualizar oportunidades. Planificación Estratégica tiene que estar relacionada con el presupuesto.

## **Preguntas**

Víctor Dagnino: ¿En qué quedó el aspecto legal de la Comisión Asesora Presidencial?

Irma Iglesias: El Ministro de Salud, tomó nuestros lineamientos y cuando uno ve que arman mesas y encuestas por redes sociales, es muy poco serio, porque si nosotros en la Comisión hicimos un trabajo legislativo con Mesas a Nivel Nacional, para ajustarlo a la Convención, ¿por qué no lo revisan?

Director Nacional: El Formulario tiene que ver con su opinión como consejeros/as, lo que ustedes planteen serán insumos para una política nacional intersectorial, sobre cómo va a funcionar SENADIS los próximos 4 años. Los insumos ya lo entregué a Gabinete Ministerial: Comisión Asesora Presidencial, Proyecto Ley Capacidad Jurídica, Resumen Ejecutivo al Consejo de Ministros y Resumen Consulta Reglamentos, eso lo han tomado en cuenta,

Verónica Avendaño: Nosotros somos articuladores intersectoriales, igual que ustedes, dentro de muchos. Lo importante es cambiar contextos, y en eso se trabajó en el Plan Nacional de Discapacidad. Queremos hacer sentir vigente la voz de la ciudadanía. Es un insumo validado, y no haremos otra consulta ciudadana, salvo temas muy precisos y/o que el contexto nos obligue. Es como ustedes nos ven a nosotros.

Irma Iglesias: Me sorprendió gratamente la percepción del Ministro de Justicia, sobre Capacidad Jurídica, que no se imagina la vida sin la capacidad de decidir, porque no tienes nada. Es clave que entienda lo que estamos hablando.

Director Nacional: Hay altas posibilidades de avanzar, SENADIS es creador de políticas intersectoriales. Modificación del Código Civil, debe salir del Ministerio de Justicia. El formulario va a ¿Cómo el SENADIS tendría que ser, para articular de mejor manera?, enfocado en SENADIS y no en discapacidad. Ustedes tendrán opiniones cuando salga la discusión.

Víctor Dagnino: ¿Va a haber Subsecretaría?

Director Nacional: Deben hacerse la pregunta si la Subsecretaría ayudaría en avanzar en materias de inclusión, considerar que su instalación es larga, y ver lo que quieren priorizar. En mi opinión, la Subsecretaría al tener un presupuesto limitado, le quitaría recursos a SENADIS, y estratégicamente se priorizó la Ley de Inclusión Laboral. La invitación a ustedes es a pensar estratégicamente, de cómo potenciar el Servicio, para

eso lean el Plan de Gobierno en discapacidad, y realicen este ejercicio de diagnóstico.

Cecilia Goldzweig: El Plan de Gobierno del Presidente Piñera, contempla 12 medidas, y la primera y más relevante es el Fortalecimiento de SENADIS, y la primera señal potente fue incorporar al Ministro Desarrollo Social al comité político, porque lo que se pretende, es que la Discapacidad, esté presente, cada vez que el comité de Ministros tome decisiones en la materia, y es mucho más efectivo, que crear una Subsecretaría, donde los recursos se pierden en administración, y no van directamente a las personas.

Consejeros recalcan que Discapacidad es uno más de los temas del Ministerio Desarrollo Social

Director Nacional: Recordar que está el Comité de Ministros, donde se colocan temas, y el Ministro Desarrollo Social se incorpora al Comité Político, y nosotros tenemos que instalar el tema.

César Rodríguez: La Subsecretaría no es la solución, hay que mejorar la Ley y darle facultades fiscalizadoras a SENADIS, porque ahora SENADIS es consultivo, y no puede dar directrices. Ley 20.422 es la peor evaluada por el Congreso.

Director Nacional: Eso es lo que tienen que expresar en el Formulario. La posibilidad de que eso suceda, pasa por la prioridad legislativa.

César Rodríguez: El problema es que nadie fiscaliza y todo queda en el papel.

Irma Iglesias: Hay muchas leyes sobre Discapacidad, porque se acumulan, porque puedes fiscalizar y si no hay sanción no sirve.

Paula Silva: Lo primero, es el Fortalecimiento del Servicio, reponer al Ministro en el Comité Político, es restituir lo que había al comienzo de la Ley 20.422, siendo SENADIS, secretario técnico.

Director Nacional: Consejo de Ministros, es distinto de Comité Político.

Paula Silva: La discapacidad debe ser trabajada intersectorialmente. SENADIS debe ser articulador intersectorial. Así como se instaló el tema mujer, se debe instalar el tema discapacidad, debe haber voluntad

presidencial. Fortalecer presencia intersectorial, más que dar fondos. La discapacidad es minusvalorada, seguimos siendo un Servicio que da fondos y no instala temas.

### **7. Situación Consejo: Ratificación y Elección:**

Irma Iglesias, consulta si puede ser candidata al no estar ratificada por el Ministro.

Eduardo Figueroa, señala que, al no estar estipulado, puede ser candidata.

Cecilia Goldzweig, informa que se enviará nuevamente oficio a Ministerio Desarrollo Social, adjuntando oficio anterior, y se pedirá enviar ratificación, antes de la próxima sesión.

Consejeros acuerdan hacer elección, cuando estén ratificados

### **8. Proyecto Ley Accesibilidad Universal**

Director Nacional: Se volvió a presentar un Proyecto de Ley, por parte de los Senadores Ossandon y Montes, la prórroga para la implementación del Decreto Supremo 50. SENADIS manifestó su desacuerdo con la prórroga, debiéndose cumplir el plazo y presentar el plan de adecuación para edificaciones antiguas, para tener en cuenta el tiempo que iba a tomar, ahí hubo una mesa, donde se le dio urgencia a la prórroga, y cuando se supo, la asesora del Ministro, lo rectificó y pidió quitar esa urgencia. No será presentado y ya fue informado. A los senadores les quedó claro que la Sociedad Civil, no quiere esta prórroga. Hicimos un resumen de los 64 Proyectos de Ley de Discapacidad, que están en el Congreso, y una limpieza, para que lo vean con calma.

Paula Silva, solicita resumen de Comisión Asesora Presidencial

### **9. Varios**

Paula Silva, solicita actas más resumidas que recoja puntos relevantes y acuerdos.

Director Nacional: Hay que definir nuestros representantes en las Comisiones.

Siendo las 17:40 horas, se da por finalizada la trigésimo quinta sesión del Consejo Consultivo Nacional de la Discapacidad.

  
Verónica Avendaño Castro  
Ministra de Fe

Consejo Consultivo de la Discapacidad